

14439

10562

Dr. Augusto Palacios Cabrera
Notario 8vo. ABOGADO
Av. Cevallos N° 16-34 y Mera

Nº DE FACTURA: 001-002-000064142	CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL: 20191801008P02841
-------------------------------------	--

CESIÓN DE PARTICIPACIONES
QUE OTORGA WAGNER ÁNGEL
ALARCÓN BASANTES A FAVOR
DE ZOILA MERCEDES
FERNÁNDEZ HIDALGO

\$ 2,000.00



En la ciudad de Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día lunes siete de octubre del año dos mil Diecinueve.- Ante mi Doctor Ángel Augusto Palacios Cabrera, Notario Octavo del Cantón Ambato, comparecen libre y voluntariamente, por sus propios y personales derechos, el señor WAGNER ÁNGEL ALARCÓN BASANTES, de estado civil soltero,

portador de la cédula de ciudadanía número 1803357084, Tecnólogo, domiciliado en la calle Río Payamino y Río Talatag, de esta ciudad de Ambato, teléfono número 0987496735, por sus propios y personales derechos, en calidad de "CEDENTE"; y por otra parte, la señorita ZOILA MERCEDES FERNÁNDEZ HIDALGO, de estado civil soltera, portadora de la cédula número 1800848358, jubilada, domiciliada en la calle Barcelona y Madrid, de esta ciudad de Ambato, teléfono convencional número 2411217, en calidad de "CESIONARIA".- Los Comparecientes declaran ser Ecuatorianos, mayores de edad; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe.- Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta, la misma que copiada es como sigue: SEÑOR NOTARIO.- Dígnese elevar a escritura pública, la minuta que contiene LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES, bajo las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la suscripción del presente instrumento y debidamente autorizado por la Junta General Universal de Socios, por una parte, el señor WAGNER ÁNGEL ALARCÓN BASANTES, soltero, portador de la cedula de ciudadanía número 1803357084, Tecnólogo, domiciliado en la calle Río

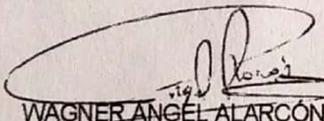
Payamino y Rfo Talatag, de esta ciudad de Ambato, con celular número 0987496735, por sus propios y personales derechos, en calidad de "CEDENTE"; y por otra parte, la señorita ZOILA MERCEDES FERNÁNDEZ HIDALGO, soltera, portadora de la cédula número 1800848358, jubilada, domiciliada en la calle Barcelona y Madrid, de esta ciudad de Ambato, con teléfono convencional número 2411217, en calidad de "CESIONARIA".- Los señores comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados y residentes en la ciudad de Ambato.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía de responsabilidad limitada Compañía "ANGELUZ SECURITY ANGELSECURITY CIA LTDA." fue constituida mediante escritura pública celebrada en la Notaría Octava del cantón Ambato, a cargo del Doctor Augusto Palacios, el diez de enero del dos mil diecinueve, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, el once de enero del dos mil diecinueve, bajo la partida número Uno. Posteriormente la compañía realizó y suscribió varios actos jurídicos y societarios.- b) El señor WAGNER ANGEL ALARCON BASANTES, como socio de dicha compañía, tiene la cantidad de CINCO MIL PARTICIPACIONES, valor cada una de un dólar, que corresponde al capital de CINCO MIL DÓLARES AMERICANOS, cuyo estado civil es el de soltero.- c) La Junta General Universal de Socios en sesión celebrada el treinta de septiembre del dos mil diecinueve, resolvió por unanimidad autorizar la cesión parcial de las participaciones que el señor WAGNER ÁNGEL ALARCÓN BASANTES, tiene en la compañía ANGELUZ SECURITY ANGELSECURITY CÍA. LTDA."- TERCERA.- OBJETO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el señor WAGNER ANGEL ALARCON BASANTES, libre y voluntariamente, del total de su paquete de participaciones, cede a favor de la señorita ZOILA MERCEDES FERNÁNDEZ HIDALGO, DOS MIL PARTICIPACIONES, valor cada una de un dólar, que representa al capital de DOS MIL DÓLARES AMERICANOS.- CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Presente la señorita ZOILA MERCEDES FERNÁNDEZ HIDALGO, cesionaria, dice que acepta esta cesión de participaciones hecha a su favor y por estar de acuerdo a sus intereses.- QUINTA.- CUANTÍA.- La cuantía de la presente cesión de participaciones es el de DOS MIL DÓLARES AMERICANOS.- SEXTA.- La señorita Cesionaria dice que conoce del estado y condiciones en que se encuentra la compañía ANGELUZ SECURITY ANGELSECURITY CÍA. LTDA." por lo tanto conoce de todas las



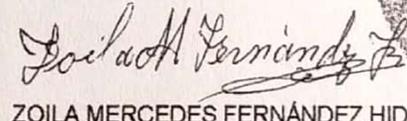
Dr. Augusto Palacios Cabrera
Notario 8vo. ABOGADO
Av. Cevallos N° 16-34 y Mera

obligaciones y de los derechos que como tal le corresponde.- SÉPTIMA:-
GASTOS.- Los gastos para la celebración de la presente escritura hasta su
inscripción correrá a cargo de la cesionaria.- OCTAVA.- DOCUMENTOS
HABILITANTES.- Se adjunta como documento habilitante el acta de Junta
Universal de Socios de la compañía "ANGELUZ SECURITY ANGEL SECURITY
CÍA. LTDA."- Usted, señor Notario, agregue las demás cláusulas de estilo.-
Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se
encuentra firmada por el Doctor Byron Medina Acosta.- Matrícula número
trescientos ochenta y cinco, del Colegio de Abogados de Tungurahua.- Para la
celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario a los
comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman
conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta notaria la presente
escritura, de todo lo cual doy fe.-

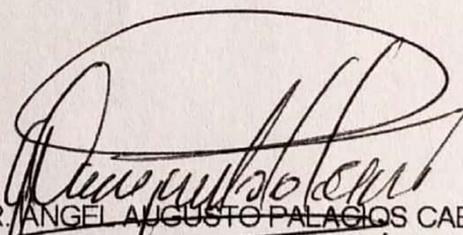



WAGNER ANGEL ALARCON BASANTES
c.c. 180335708-4




ZOILA MERCEDES FERNÁNDEZ HIDALGO
c.c. 1800848358




DR. ANGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN AMBATO

f).- EL NOTARIO.....

DR. ÁNGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-

EL NOTARIO .-



Dr. Augusto Palacios Cabrera
Notario Bvd. ABOGADO
Av. Cavallos N° 16-34 y Mera

A handwritten signature in black ink, which appears to be "Augusto Palacios Cabrera", is written over a rectangular notary stamp. The stamp contains the text: "Dr. Augusto Palacios Cabrera", "Notario Bvd. ABOGADO", and "Av. Cavallos N° 16-34 y Mera".

TRÁMITE NÚMERO: 14439



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10562
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	67
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

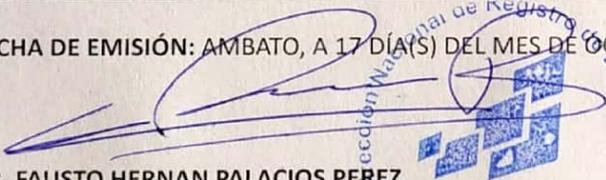
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /AMBATO /07/10/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANGELUZ SECURITY ANGELSECURITY CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 17 DÍAS(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1803357084

Nombres del ciudadano: ALARCON BASANTES WAGNER ANGEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALARCON ANGEL ARNALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BASANTES ZURITA CLARA ELENA

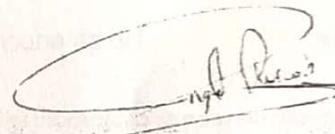
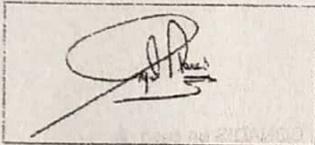
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: OSCAR MARCELO VILLENA ALBÁN - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 8 - TUNGURAHUA -
AMBATO



N° de certificado: 191-266-71930



191-266-71930

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1803357084

Nombre: ALARCON BASANTES WAGNER ANGEL



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2019

Emissor: OSCAR MARCELO VILLENAL ALBÁN - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 8 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 192-266-71958



192-266-71958



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CITADANIA No. 180335708-4

CIUDADANIA
APellidos y Nombres
ALARCON BASANTES WAGNER ANGEL

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MERCED

FECHA DE NACIMIENTO 1996-08-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION TECNOLOGO

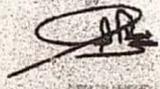
APellidos y Nombres del Padre
ALARCON ANGEL ARNALDO

APellidos y Nombres de la Madre
BASANTES ZURITA CLARA ELISA

LUGAR Y FECHA DE EMPEÑO
AMBATO
2019-01-09

FECHA DE EXPIRACION
2029-01-09

ES-3492294



CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0002 M **0002 - 270** **1803357084**

ALARCON BASANTES WAGNER ANGEL
 APELLIDOS Y NOMBRES

1803357084

PROVINCIA TUNGURAHUA

CANTON AMBATO

CONSCRIPCION

PARRQUIA HUACHI LORETO

ZONA





Wagner Angel Alarcon Basantes

10562

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1800848358

Nombres del ciudadano: FERNANDEZ HIDALGO ZOILA MERCEDES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/PASA

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COSTURERA/O

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FERNANDEZ JUAN CLODOVEO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HIDALGO MARIA ELODIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: OSCAR MARCELO VILLENA ALBÁN - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 8 - TUNGURAHUA -
AMBATO



N° de certificado: 197-266-72026



197-266-72026

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



NUC: 1800848358

Nombre: FERNANDEZ HIDALGO ZOILA MERCEDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: OSCAR MARCELO VILLENA ALBÁN - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 8 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 199-266-72054



199-266-72054



10562

Y333V4222

00084834

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
N.º 180084835-8
APELLIDOS Y NOMBRES
FERNANDEZ HIDALGO
ZOILA MERCEDES
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
PASA
FECHA DE NACIMIENTO 1949-09-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



IGM 16-08-568 04

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COSTURERA/O
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FERNANDEZ JUAN CLODOVEO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE HIDALGO MARIA ELODIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN AMBATO 2016-10-03
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-10-03

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
TITULAR DEL REGISTRO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0025 F

0025 - 350

1800848358

FERNANDEZ HIDALGO ZOILA MERCEDES
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: TUNGURAHUA
CANTON: AMBATO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: HUACHI LORETO
ZONA:

EL ECOSIONES
2019

CITADANADO:
USTED ESTARÁ SU
EN EL PROCESO
ELEC FORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JMV

Zoila M Fernández B



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ANGELUZ SECURITY ANGELSEGURITY CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato a los 30 días del mes de septiembre del 2019, a las 09H00 horas, todos los socios de la Compañía ANGELUZ SECURITY ANGELSEGURITY CIA. LTDA., se reúnen bajo los requisitos de Ley; las deliberaciones de la junta se mencionan a continuación:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales refiere la información que a continuación se detalla:



1.- DENOMINACION. -

ANGELUZ SECURITY ANGELSEGURITY CIA. LTDA

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA. -

En la ciudad de Ambato, con fecha 30 de septiembre del 2019, se inicia desde las 09H00 horas la Junta General Extraordinaria Universal de Socio, en las oficinas se la compañía ubicada en las calles Rio Talatag 22 y Rio Payamino.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO. -

Se nombra para esta Junta General en calidad de Presidente de la Junta General Universal al señor Wagner Ángel Alarcón Basantes y actúa como secretaria la Señorita María Isabel Fernández Hidalgo.

4.- LISTA DE ASISTENES Y QUORUM. -

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
Alarcón Basantes Wagner Ángel	\$ 5000,00	\$ 5000,00	5000	\$ 5000,00	50%
Fernández Hidalgo María Isabel	\$ 5000,00	\$ 5000,00	5000	\$ 5000,00	50%
TOTAL	\$10000,00	\$10000,00	10000	\$10000,00	100%

**5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS. -**

La Gerente General expresa que se ha permitido comunicar a los socios para que asistan el día de hoy, a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de la ANGELUZ SECURITY ANGELSEGURITY CIA. LTDA., para tratar el siguiente orden del día:

1. Cesión de participaciones

La secretaria, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del Capital Social, acogiéndose a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto.

Los socios consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA. -

6.1.- Cesión de participaciones. -

El señor Wagner Ángel Alarcón Basantes desea ceder en forma parcial sus participaciones, esto es 2000 participaciones, por lo que pone a consideración de la Junta. Por su parte, la señorita MARIA ISABEL FERNANDEZ HIDALGO, dice que por el momento no desea adquirir dichas participaciones, por lo que en forma renuncia al derecho preferente. Continuando con el uso de la palabra, el señor Wagner Angel Alarcón Basantes, dice que dichas particiones, va a ceder a favor de la señora Zoila Fernández Hidalgo por lo que se pone en consideración de esta Junta General de Socios para que resuelva y autorice la siguiente cesión de participaciones:

En unanimidad del capital social de la compañía se decide autorizar la descrita cesión de participaciones:

Votos a favor 10000

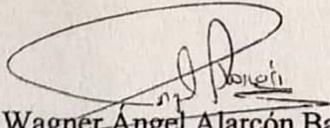
Votos en contra 0

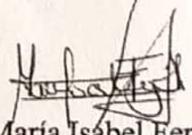
Votos blancos 0

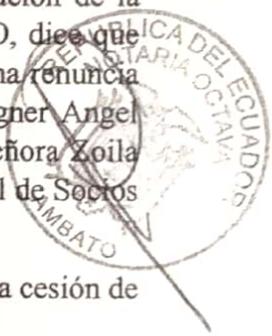
7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL. -

Por no haber otro punto a tratar, el presidente concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Universal Extraordinaria, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes que representan el 100% del capital social de la compañía. Queda clausurada la Junta General siendo las 10H00 horas.

Ambato 30 de septiembre del 2019


Sr. Wagner Angel Alarcón Basantes
SOCIO-PRESIDENTE


Ing. María Isabel Fernández Hidalgo
SOCIO-SECRETARIA





Factura: 001-002-000064142

10562



20191801008P02841

NOTARIO(A) ANGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191801008P02841					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE OCTUBRE DEL 2019, (12:07)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALARCON BASANTES WAGNER ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803357084	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FERNANDEZ HIDALGO ZOILA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800848358	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
		Provincia		Cantón		Parroquia	
		TUNGURAHUA		AMBATO		LA MATRIZ	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2000.00					

NOTARIO(A) ANGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Augusto Palacios Cabrera
Notario 8vo. ABOGADO
Av. Cavallos N° 16-34 y Mera



...ZON.- SIENTO LA QUE SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA
MATRIZ DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANGELUZ SECURITY
ANGELSECURITY CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA EL DIEZ DE
ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, CONSTANTE EN EL FOLIO 862, LA CESIÓN
DE PARTICIONES, CELEBRADA EN LA NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN
AMBATO QUE ANTECEDE. EN AMBATO A LOS SIETE DIAS DEL MES DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- EL NOTARIO



Dr. Augusto Bolívar Cárdenas
Notario P.º. ARROGADO
Av. Cervantes N.º 10 y 11.º

A handwritten signature in black ink, written over a rectangular notary stamp. The signature is stylized and appears to read "Augusto Bolívar Cárdenas". The stamp below it contains the text: "Dr. Augusto Bolívar Cárdenas", "Notario P.º. ARROGADO", and "Av. Cervantes N.º 10 y 11.º".

ENVIADO

A rectangular stamp with a double border, containing the word "ENVIADO" in a bold, sans-serif font.



Factura: 001-002-000064808



20191801008O01339

NOTARIO(A) ANGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA

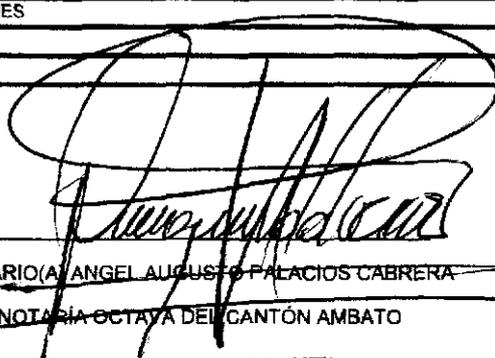
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20191801008O01339

MATRIZ	
FECHA:	7 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (16:41)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191801008P00087

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANGELUZ SECURITY ANGELSECURITY CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1891786235001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191801008P02841


 NOTARIO(A) ANGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA
 NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Augusto Palacios Cabrera
 Notario 8vo. ABOGADO
 Av. Cavallos N° 16-34 y Mera

